



Escritos de frontera

De las falacias económicas: bancos centrales, ¿única opción?

ARTURO DAMM ARNAL

El error más fácil de evidenciar y, sin embargo, tan antiguo y constante, es aquel que al confundir dinero con riqueza confiere sorprendente vigor al hechizo que emana de la inflación.

Henry Hazlitt

I

A la mayoría de la gente le resulta inconcebible un sistema monetario distinto del actual, y con ello quiero decir *esencialmente distinto*, no sólo *accidentalmente diferente*, pese a que éste sintetiza lo peor de tres mundos. Primero: el mundo del dinero fiduciario, sin respaldo de ningún tipo, sin valor intrínseco, el mundo del dinero de papel o de plástico. Segundo: el mundo del dinero fiduciario, ofrecido monopólicamente por una entidad estatal, el banco central. Tercero: el mundo del dinero fiduciario, ofrecido monopólicamente por una entidad estatal e impuesto por ley, es decir, por la fuerza, como única moneda de curso legal.

Este sistema monetario, que sintetiza lo peor de tres mundos, y cuyo núcleo es el banco central, es el responsable de la inflación, entendida no como el alza general, sostenida y dispareja de los precios, tampoco como el excesivo incremento en la cantidad de dinero que se intercambia –lo cual trae como consecuencia el alza general, sostenida y dispareja de los precios– sino, tal y como la define Joerg Guido Huelsmann en su obra *The ethics of money production*, como “...la extensión de la cantidad nominal de cualquier medio de intercambio más allá de la cantidad que se hubiera producido en el mercado libre”; definición que supone que el dinero se puede producir y ofrecer en el mercado libre, de la misma manera que se producen y ofre-

cen la gran mayoría de los bienes y servicios, algo que, tratándose del dinero, parece ser, no solamente indeseable, sino imposible.

A la mayoría de la gente le resulta inconcebible un sistema monetario distinto del actual, basado en el dinero fiduciario, ofrecido monopólicamente por bancos centrales e impuesto por ley como única moneda de curso legal, pese a que ese sistema es relativamente nuevo (en México viene operando, ya con todas sus características, desde 1936, año a partir del cual se sustituyó el dinero mercancía, con valor intrínseco, respaldado por metales preciosos, por el dinero fiduciario, dinero de papel, no respaldado por nada, sin ningún valor intrínseco), y pese a que es la causa de la inflación, o dicho de otra manera, de la constante pérdida en el poder adquisitivo de los consumidores y, más grave todavía, de los ahorradores, lo cual atenta directamente en contra del progreso económico, que depende de las inversiones, y éstas a su vez del ahorro, cuyo principal enemigo es la inflación. ¿Quién ahorra dinero que pierde poder adquisitivo?

II

Fue Ludwig von Mises quien en *The theory of money and credit*, de 1912, explicó que el dinero surgió en el mercado, de manera espontánea, habiendo sido el resultado (uso la expresión de Adam Ferguson) de la acción humana, pero no del diseño humano.

Es lógico pensar que para superar las limitaciones del trueque, la mercancía más aceptada, precisamente por serlo, se convirtió, espontáneamente, en medio de intercambio, cuya característica esencial es que sea aceptada por la mayoría. Esa mercancía, convertida en dinero, dio como resultado

un sistema monetario que sintetizaba lo mejor de tres mundos. Primero: el mundo del dinero-mercancía, con valor intrínseco, ya que el dinero, además de ser medio de intercambio, era una mercancía con la cual se podía satisfacer directamente alguna necesidad, razón por la cual el dinero estaba respaldado por esa mercancía. Segundo: el mundo del dinero-mercancía, ofrecido de manera competitiva por todos aquellos particulares dedicados a producir dicha mercancía que, por su aceptación generalizada, se había convertido, además, en dinero, es decir, en medio de intercambio. Tercero: el mundo del dinero-mercancía, ofrecido de manera competitiva por los particulares dedicados a producirla, y elegido libremente como dinero por los agentes económicos.

Tales fueron los sistemas monetarios originales, cuya antítesis son los sistemas monetarios contemporáneos, basados en el dinero fiduciario, ofrecido de manera monopólica por los bancos centrales, e impuesto por ley como única moneda de curso legal. Aquellos primeros sistemas monetarios funcionaban a favor de la libertad individual y de la propiedad privada. Los sistemas monetarios contemporáneos, por el contrario, violan la libertad individual y la propiedad privada, y lo hacen por medio de la inflación, misma que supone la pérdida del poder adquisitivo de nuestro dinero, lo cual viola la propiedad privada y, desde el momento en el cual la propiedad es la condición de posibilidad de la libertad, también viola la libertad individual: con menor poder adquisitivo la libertad de consumo, si no se elimina, sí se limita, y a mayor inflación mayor limitación.

III

La historia del dinero es, en muy buena medida, la historia de los esfuerzos, realizados sobre todo por los poderes políticos, para sustituir los sistemas monetarios basados en el dinero-mercancía —ofrecido de manera competitiva por particulares dedicados a la producción de la misma, y aceptado libremente como medio de intercambio por los agentes económicos—, por los sistemas monetarios basados en el dinero fiduciario, esfuerzos que han dado sus frutos, no solamente porque dicha susti-

tución ha sido exitosa, sino porque se les ha hecho creer a los ciudadanos que no hay otro sistema monetario posible, pese a sus evidentes arbitrariedades en términos de violación de la libertad individual y de la propiedad privada, y, todavía más importante, de sus resultados en términos de inflación, con todo lo que ello significa.

No hay que olvidar lo dicho por Paul Volker, ex presidente de la Reserva Federal, el banco central estadounidense: “La facultad que verdaderamente caracteriza al banco central, al fin y al cabo, es la facultad de crear dinero, y en última instancia, el poder para crear es también el poder para destruir”, destrucción que se da cada vez que la autoridad monetaria incrementa la cantidad de dinero que se intercambia en una economía, en términos

nominales, de la que se hubiera dado en el libre mercado, que los sistemas monetarios contemporáneos han eliminado por completo, sintetizando lo peor de los tres mundos ya citados.

¿Qué es mejor, el dinero mercancía, por ejemplo: una moneda de plata, o el dinero fiduciario, por ejemplo: un billete de papel? ¿Qué es mejor, la compe-

tencia entre distintos productores de dinero, por ejemplo: entre el Banco de México, la Reserva Federal estadounidense y el Banco Central Europeo, o el monopolio? ¿Qué es mejor, la imposición de un solo dinero, por ejemplo: el peso mexicano, o la libertad para elegir entre varios tipos del mismo, por ejemplo: entre el peso mexicano, el dólar estadounidense y el euro?

¿Qué es mejor? ¿Lo que tiene valor intrínseco o lo que no lo tiene? ¿La competencia o el monopolio? ¿La libertad o la imposición? Y si, en términos generales, la respuesta es que lo que tiene valor intrínseco, la competencia y la libertad es mejor que lo que no tiene valor intrínseco, que el monopolio y que la imposición, ¿el caso del dinero será la excepción, de tal manera que el mejor sistema monetario es el basado en el dinero fiduciario, sin valor intrínseco, sin respaldo de ningún tipo, ofrecido de manera monopólica por una entidad estatal, que viene a ser el banco central, e impuesto por ley, es decir, por la fuerza, como única moneda de curso legal?

En éste, como en muchos otros temas, hay que ir más allá de las fronteras.